



Secretaría de
Obras Públicas
Desarrollo Urbano y Ecología.

LICENCIA DE CONSTRUCCION

05-215-013

Num. Exp. Cat.

Fecha de Expedición 24 DE MAYO del 2018

CH-154/2018

Num. Exp. Admvo.

PROPIETARIO:	JOSE DANIEL FLORES CABALLERO.	
PERITO RESPONSABLE:	ING. JOSE DANIEL FLORES CABALLERO	No. CEDULA: 9027065
TIPO DE CONSTRUCCIÓN:	CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	SUPERFICIE A CONSTRUIR: 200.61mts ² .
UBICACIÓN DEL PREDIO:	CALLE LOS OLMOS L-13 M-215, FRACC. ALAMO SUR, CONGREGACION MARGARITAS SANTIAGO NUEVO LEON	
ALINAMIENTO VIAL:	DE ACUERDO AL PLANO DEL FRACCIONAMIENTO.	

Municipio de Santiago Nuevo León, otorga una vigencia de 1-un año para las licencia de construcción contado a partir de la fecha de notificación.



R.R.

Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza
Director de Desarrollo Urbano

Dirección Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Desarrollo Urbano

Calle Mina # 224 Col. Santa Rosalía, Santiago, N.L. México, C.P. 67320 Tel. 01(81) 2451-5788 ó 89

www.santiago.gob.mx